



Municipalidad de
independencia

Trabajando con Tod@s

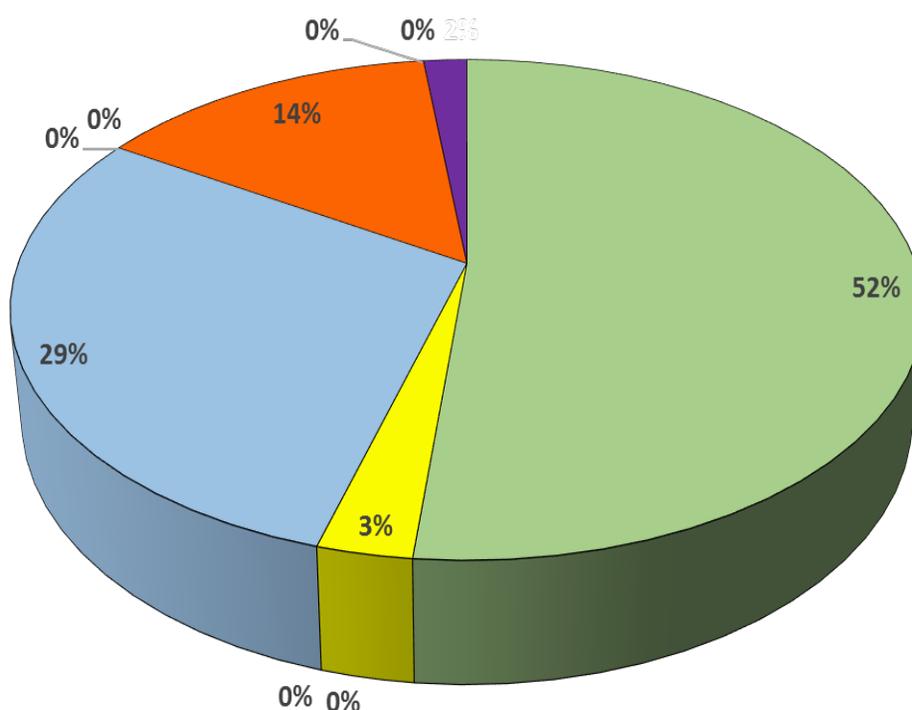
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

A continuación, se detalla la estimación de Ingresos del Presupuesto Municipal 2022, esto desde el análisis del trienio 2019, 2020 y 2021 de la Municipalidad de Independencia, esto de acuerdo al Nuevo Clasificador Presupuestario SUBDERE.

Los Ingresos Municipales para el año 2022 se comportan de la siguiente manera:

INGRESOS 2022

- | | |
|---|---|
| ■ C X C TRIBUTOS U. DE BIENES Y R. DE ACTIVIDADES | ■ C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES |
| ■ C X C RENTAS A LA PROPIEDAD | ■ C X C INGRESOS DE OPERACIÓN |
| ■ C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | ■ C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS |
| ■ C X C VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES | ■ C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS |
| ■ C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | ■ C X C ENDEUDAMIENTO |
| ■ SALDO INICIAL DE CAJA | |



INGRESOS TOTALES: \$ 22.422.946.653.-

Cabe señalar que la proyección de ingresos para el presente año 2021 es de M\$22.875.905.- que al compararlo con los ingresos presentados para el año 2022 , presentan una variación porcentual del orden del -5,9 %

03. Tributos Sobre Uso de Bienes y Realización de Actividades \$11.563.971.464.-

Comprende los ingresos, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de cierto tipo de actividades que, por su naturaleza, requieren ser reguladas, tales como Patentes de Beneficio municipal, cobros de derechos de aseo, permisos de construcción, derechos provisorios, licencias de conducir, etc.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems:

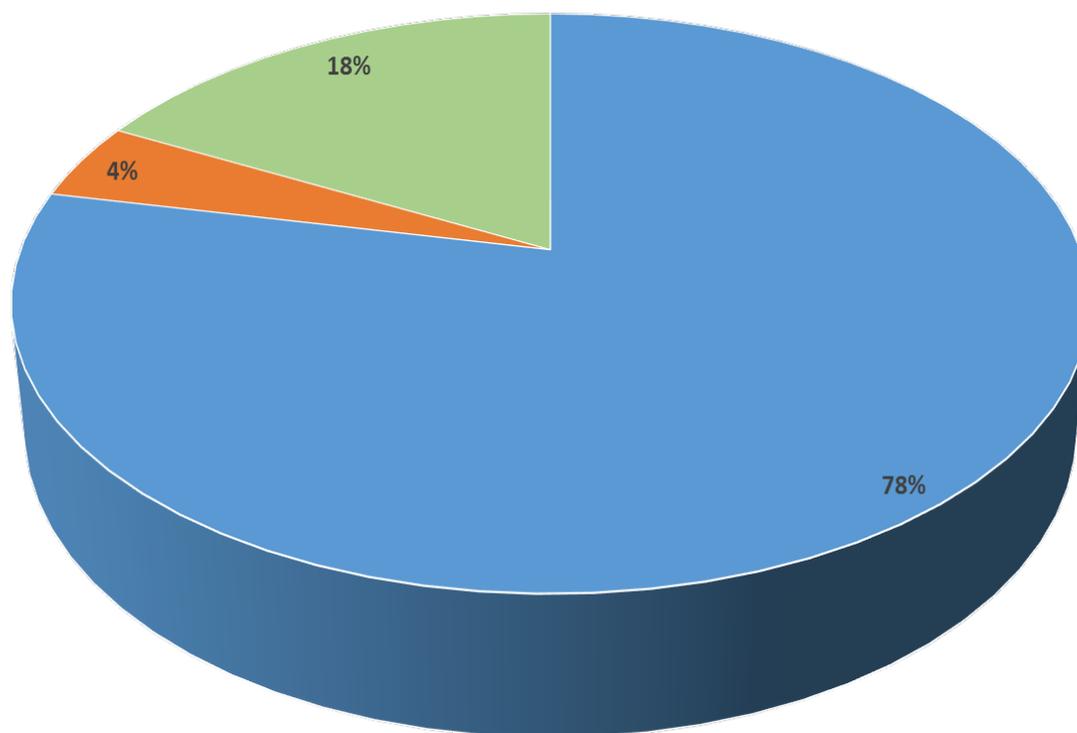
PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
03	Tributos sobre el uso de Bienes y Realización de Actividades	\$ 10.464.425.231	\$ 10.895.526.153	\$ 11.197.182.995	\$ 11.563.971.464
03.01	Patentes y Tasas Por Derecho	\$ 6.277.942.053	\$ 6.465.261.774	\$ 5.864.941.899	\$ 6.334.478.298
03.02	Permisos y Licencias	\$ 2.401.230.660	\$ 2.485.523.461	\$ 2.553.630.171	\$ 2.668.936.692
03.03	Participación Impuesto Territorial	\$ 1.785.252.518	\$ 1.944.740.918	\$ 2.778.610.925	\$ 2.560.556.474

(*) Ingresos Vigente hasta Agosto de 2021

Tributos Sobre Uso de Bienes y Realización de Actividades

■ PATENTES Y TASAS POR DERECHO ■ PERMISOS Y LICENCIAS ■ PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL



En lo que respecta a **Permisos de Circulación y Licencias de Conducir**, se consideró el ingreso presupuestado por el Departamento de Tránsito, quien desarrollará tareas específicas a fin de cumplir con las metas autoimpuestas y que irá en directo beneficio de los habitantes de nuestra comuna.

En cuanto a **Participación en Impuesto Territorial**, se consideró el valor estimado de acuerdo al comportamiento histórico de esa cuenta de ingreso permanente desde el año 2019 a la fecha.

05. Transferencias Corrientes \$ 640.742.444.-

Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, tales como ingresos de otras municipalidades, SUBDERE, del Tesorero Público, etc. Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
05	Transferencias Corrientes.	\$ 723.485.730	\$ 1.206.979.438	\$ 1.185.722.310	\$ 640.742.444
05.01	Del Sector Privado	\$ 126.000.000	\$ 142.168.790	\$ 161.397.149	\$ 166.239.063
05.03	De Otras Entidades Publicas	\$ 597.485.730	\$ 1.064.810.648	\$ 1.024.325.161	\$ 474.503.381

(*) Ingresos Vigente hasta Agosto de 2021

En la cuenta **De otras Entidades Públicas** se consideró el ingreso de recursos por el concepto de Otras Municipalidades y el Bono a trabajadores de servicios externalizados de Aseo, que año a año la SUBDERE pone a disposición de los municipios.

06. Rentas de la Propiedad \$ 0.-

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

07. Ingresos de Operación \$ 0.-

Comprenden los ingresos provenientes de la venta de Bienes y/o Servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del Sector Público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los Ministerios y otras reparticiones de Gobierno. Dichos ingresos deben incluir todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas.

08. Otros Ingresos Corrientes \$ 6.583.192.593.-

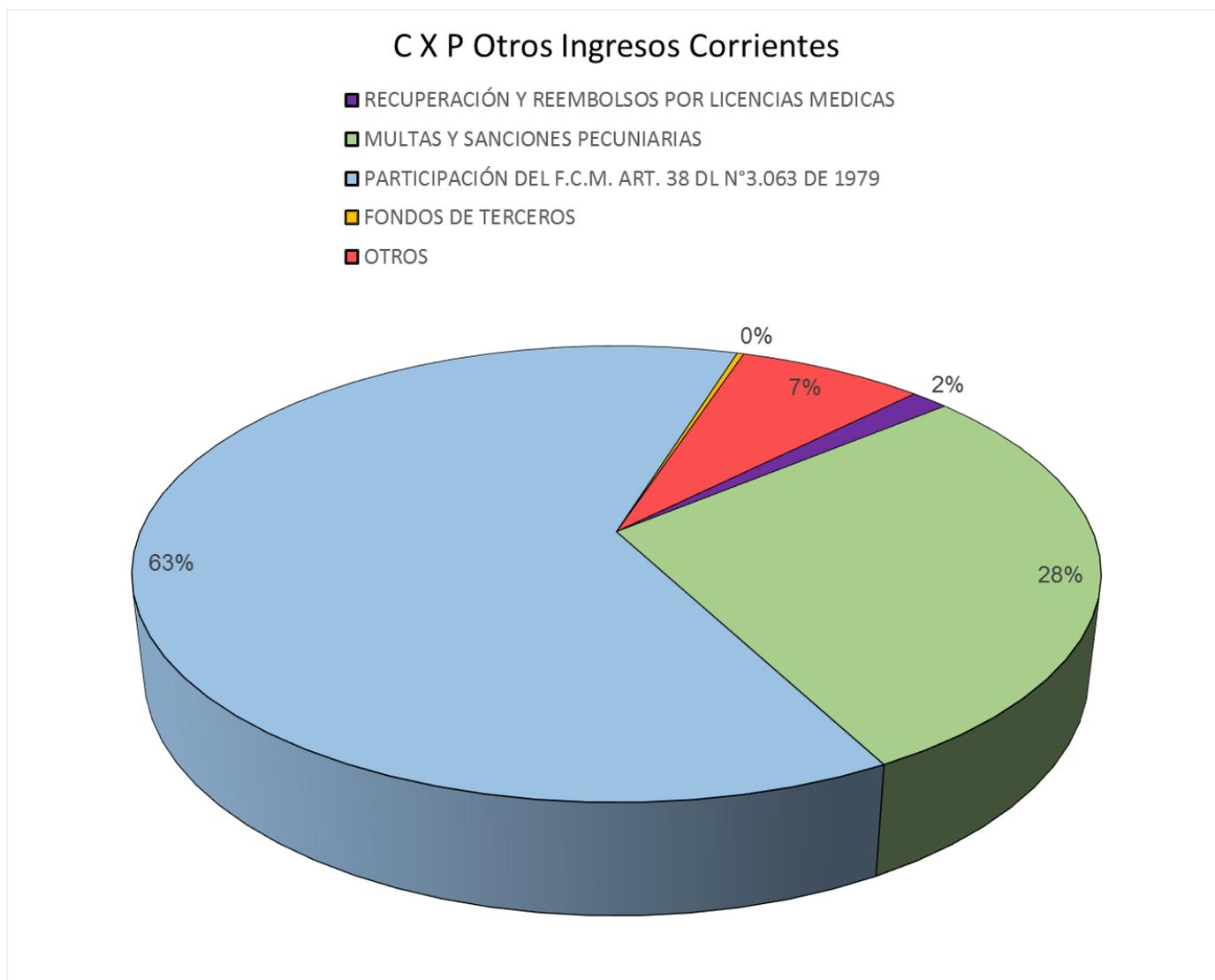
Corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
08	Otros Ingresos Corrientes	\$ 5.136.312.912	\$ 5.934.066.047	\$ 6.758.119.822	\$ 6.583.192.593
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 146.613.865	\$ 169.686.222	\$ 24.077.340	\$ 99.199.660
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 1.255.383.400	\$ 1.566.436.058	\$ 1.562.003.344	\$ 1.857.680.337
08.03	Participación. Del FCM Art 38 DL N° 3.063 de 1979	\$ 3.513.587.000	\$ 3.586.896.984	\$ 4.691.438.281	\$ 4.121.293.714
08.04	Fondos de Terceros	\$ 20.691.232	\$ 21.518.881	\$ 16.667.787	\$ 17.167.821
08.99	Otros	\$ 200.037.415	\$ 589.528.302	\$ 463.933.070	\$ 487.851.061

(*) Ingresos Vigente hasta Agosto de 2021

A continuación se expone el comportamiento de los Ingresos Corrientes con el presente gráfico:



En el ítem **Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas**, se considera un año normal por concepto de recuperación por licencias.

En lo que respecta a **Multas de Beneficio Municipal**, se ha estimado un monto de **\$868.281.933.-**

La cuenta de **Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL 3.063 de 1979**, se ha estimado de acuerdo a los ingresos que históricamente ha percibido el Municipio, esa proyección es de **\$ 4.121.293.714.-**; Cabe destacar, que la cuenta **Otros** que presupuesta **\$487.851.061.-** corresponde a devoluciones, reintegros provenientes de impuestos, reintegros de remuneraciones, ingresos por convenios, entre otros.

12. Recuperación de Préstamos \$ 3.223.891.256.-

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
12	Recuperación de Prestamos	\$ 2.934.280.291	\$ 2.878.915.354	\$ 4.031.747.315	\$ 3.223.891.256
12.10	Ingresos por Percibir	\$ 2.934.280.291	\$ 2.878.915.354	\$ 4.031.747.315	\$ 3.223.891.256

(*) Ingresos Vigente hasta Agosto de 2021

En este ítem se imputa la deuda de arrastre respecto de aquellos **contribuyentes que mantienen deudas con la Municipalidad**, este año se destinarán todos los esfuerzos tanto administrativos como legales para lograr rescatar más de estos recursos, por lo que se ha estimado una recuperación de ingresos por **\$3.223.891.256.-** a deudores incobrables.

13. Transferencias Para Gasto de Capital \$ 0.-

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

14. Endeudamiento \$ 0.-

Comprende los recursos provenientes de la colocación de valores, la obtención de préstamos y los créditos de proveedores, aprobados por las instancias públicas que corresponda.

15. Saldo Inicial de Caja \$ 411,148,896.-

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de enero.

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACION	ESTIMACION 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 352.828.146	\$ 609.153.203	\$ 399.173.491	\$ 411.148.896
15.01	Saldo Inicial de Caja	\$ 352.828.146	\$ 609.153.203	\$ 399.173.491	\$ 411.148.896

(*) Ingresos Vigente hasta Agosto de 2021

DETALLE CUENTAS DE INGRESOS MUNICIPALES 2022 (en pesos)

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PROPUESTA 2022
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 22,422,946,653
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 11,563,971,464
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 6,334,478,298
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	\$ 2,761,453,643
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	\$ 2,761,453,643
115-03-01-001-001-001	De Beneficio Municipal	\$ 2,552,502,504
115-03-01-001-001-002	De Beneficio Municipal Alcohol	\$ 46,359,793
115-03-01-001-001-003	De Beneficio Municipal No enroladas (provisorias)	\$ 162,591,346
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	\$ 1,743,246,416
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	\$ 476,573,929
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	\$ 599,593,868
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	\$ 667,078,619
115-03-01-002-003-001	Cobro Directo de Derechos de Aseo	\$ 615,183,093
115-03-01-002-003-002	Otros cobros de Derechos de Aseo	\$ 51,895,526
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	\$ 1,829,778,239
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	\$ 1,068,167,797
115-03-01-003-001-001	Derechos de Urbanización y Construcción	\$ 378,756,669
115-03-01-003-001-002	Derechos de Ocupación via publica mant. escombro	\$ 1,554,950
115-03-01-003-001-003	Derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	\$ 687,856,178
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	\$ 12,119,980
115-03-01-003-002-001	Permisos (Fiestas Patrias, Navidad)	\$ 12,119,980
115-03-01-003-003-000	Propaganda	\$ 106,163,902
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehiculos	\$ 223,241,923
115-03-01-003-999-000	Otros	\$ 420,084,637
115-03-01-003-999-001	Derechos Estacionamiento Reservado	\$ 70,911,569
115-03-01-003-999-002	Derechos de Certificados de informes	\$ 20,323,597
115-03-01-003-999-003	Derechos por cobro FARMACIA MUNICIPAL	\$ 298,000,000
115-03-01-003-999-004	Derechos de Certificado de Avaluo Simple	\$ 455,518
115-03-01-003-999-005	Derechos de Urb. y Const. Consultorio	\$ 914,093
115-03-01-003-999-006	Derechos Varios	\$ 29,479,860
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	\$ 2,668,936,692
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	\$ 2,400,000,000
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	\$ 900,000,000
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 1,500,000,000
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	\$ 268,936,692
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	\$ 268,936,692
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$ 2,560,556,474
115-03-03-001-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	\$ 2,560,556,474
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 640,742,444
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	\$ 166,239,063
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 474,503,381
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 123,600,000
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$ 123,600,000
115-05-03-007-000-000	del Tesorero Publico	\$ 79,903,381
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	\$ 79,903,381
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	\$ 271,000,000
115-05-03-100-001-000	De Otras Municipalidades / 80 % enviados del RMTNP de otras comunas	\$ 186,000,000
115-05-03-100-002-000	De Otras Municipalidades / 30 % multas TAG cobradas por otros municipios	\$ 85,000,000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 6,583,192,593
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 99,199,660
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	\$ 4,199,660
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 95,000,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 1,857,680,337
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	\$ 868,281,933
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	\$ 587,569,808
115-08-02-001-002-000	Multas – De Beneficio Municipal/ Multas Art.14 Ley 18695- TAG	\$ 264,163,016

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PROPUESTA 2022
115-08-02-001-999-000	Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ 16,549,109
115-08-02-002-000-000	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 194,322,947
115-08-02-002-002-000	Multas Art. 14 N°6 Inc.2 Ley 18.695 Multas TAG	\$ 194,322,947
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	\$ 949,745
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	\$ 633,162
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	\$ 88,038,307
115-08-02-005-003-000	RMTNP– De Beneficio Municipal / 20% multas de otras comunas	\$ 88,038,307
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	\$ 370,000,000
115-08-02-006-001-000	RMTNP– De Beneficio Otras Municipalidades / 30% multas TAG de otras municipalidades	\$ 370,000,000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	\$ 335,454,243
115-08-02-008-001-000	Intereses sobre Patentes Comerciales y Permisos de Circulación	\$ 180,454,243
115-08-02-008-001-001	Intereses sobre Patentes Comerciales	\$ 101,934,567
115-08-02-008-001-002	Intereses sobre Permisos de Circulación	\$ 78,519,676
115-08-02-008-002-000	Intereses sobre Derechos Municipales	\$ 155,000,000
115-08-02-008-002-001	Intereses sobre Derechos Municipales	\$ 155,000,000
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	\$ 4,121,293,714
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	\$ 4,121,293,714
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	\$ 17,167,821
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	\$ 17,167,821
115-08-99-000-000-000	Otros	\$ 487,851,061
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 26,097,003
115-08-99-001-001-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 1,703,616
115-08-99-001-002-000	Reintegro de Remuneraciones	\$ 24,393,387
115-08-99-999-000-000	Otros	\$ 461,754,058
115-08-99-999-001-000	Otros Ingresos por convenios de pagos	\$ 138,555,884
115-08-99-999-002-000	I.P.C. Sobre Derechos Municipales	\$ 803,856
115-08-99-999-003-000	Otros Ingresos No Clasificados	\$ 224,744,601
115-08-99-999-100-000	Otros Ingresos No Clasificados	\$ 97,649,717
115-08-99-999-100-001	Otros Ingresos No Clasificados/Fondo Solidario Asistencia Técnica	\$ 97,649,717
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	\$ 3,223,891,256
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	\$ 3,223,891,256
115-12-10-001-000-000	Ingresos por Percibir / Permisos de Circulación	\$ 259,666,293
115-12-10-001-001-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Municipal	\$ 210,015,821
115-12-10-001-002-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 49,650,472
115-12-10-002-000-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	\$ 2,644,318,799
115-12-10-002-001-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	\$ 1,635,893,995
115-12-10-002-002-000	Ingresos por Percibir / Patentes Alcohol	\$ 1,672,872
115-12-10-002-003-000	Ingresos por Percibir / Aseo en Patentes Municipales	\$ 625,641,536
115-12-10-002-004-000	Ingresos por Percibir / Propaganda en Patentes Municipales	\$ 381,110,396
115-12-10-003-000-000	Ingresos por percibir/ Reembolsos y Recuperaciones	\$ 319,906,164
115-12-10-003-001-000	Ingresos por Percibir/ Reembolso art.Ley N°19345 y Ley N° 19117 art. unico	\$ 9,761,762
115-12-10-003-002-000	Ingresos por Percibir/ Recuperaciones Art.12 Ley 18196 y Ley 19117	\$ 310,144,402
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 411,148,896
TOTAL		\$ 22,422,946,653

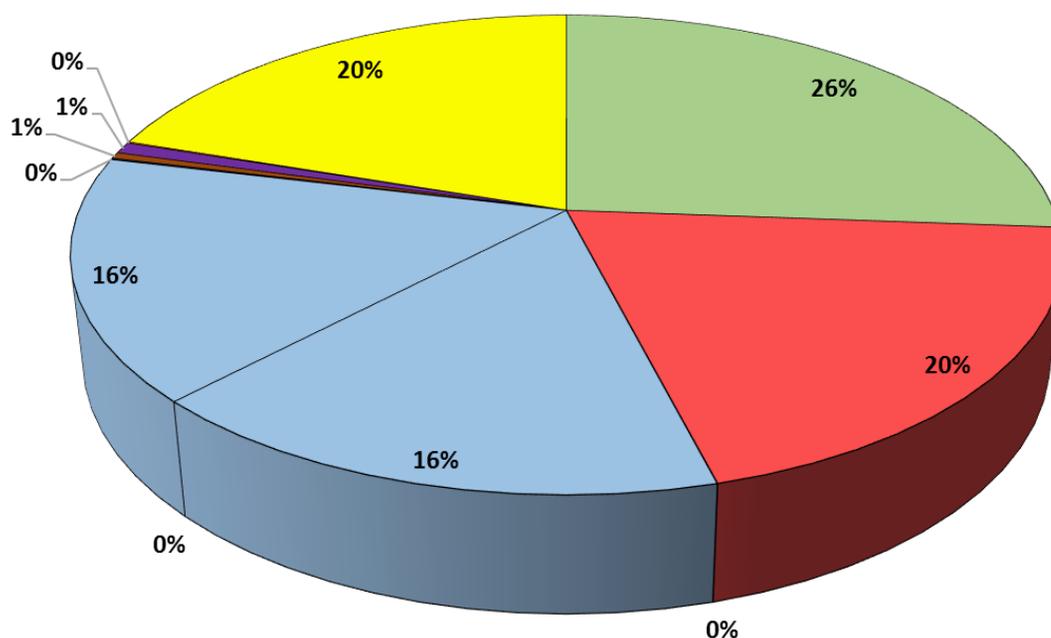
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022 GASTOS 2022

A continuación, se detalla el análisis de la estimación de Gastos Municipales del Presupuesto Municipal 2022, esto en miles de pesos y de acuerdo al Clasificador Presupuestario que sanciona la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

En términos generales los Gastos Municipales para el año 2022 se comportan de la siguiente manera:

GASTOS 2022

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ GASTOS EN PERSONAL ■ PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ■ INTEGROS AL FISCO ■ OTROS GASTOS CORRIENTES ■ INICIATIVAS DE INVERSIÓN ■ SERVICIOS DE LA DEUDA | <ul style="list-style-type: none"> ■ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES ■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES ■ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ■ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL |
|---|--|



GASTOS TOTALES: \$ 22.422.946.653.

21. Gastos en Personal \$ 7.009.960.406.-

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal que se sancionan para los organismos del sector público para la dotación en actividad. Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

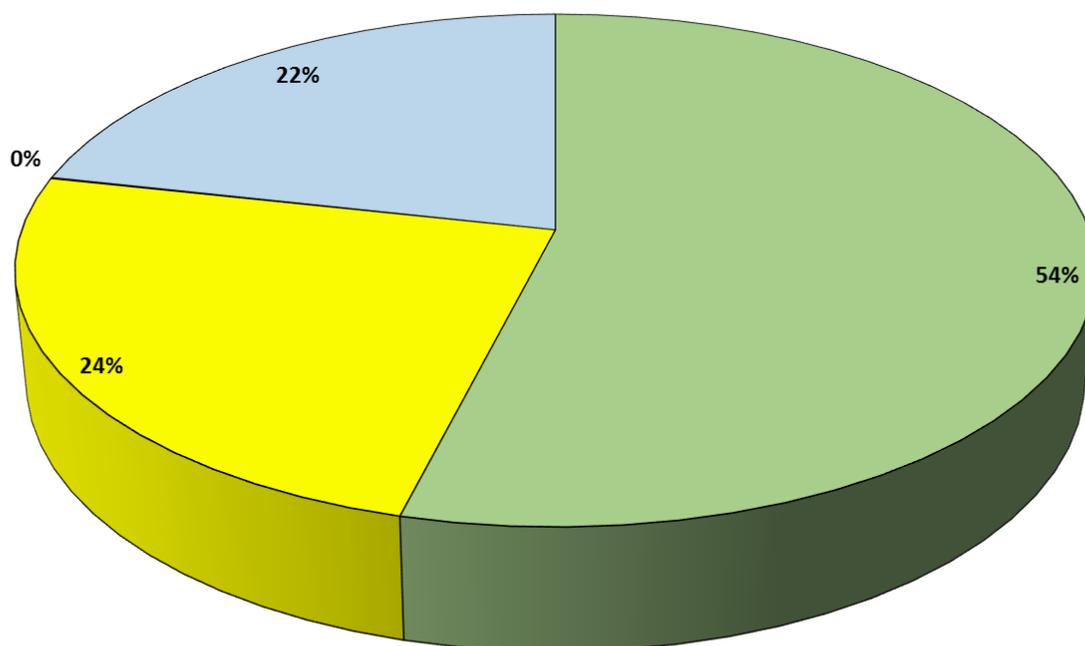
PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN 2022			
		2019	2020	2021 (*)	2022
21	Gastos en Personal	\$ 6.988.093.279	\$ 7.131.207.833	\$ 7.209.713.520	\$ 7.009.960.406
21.01	Personal de Planta	\$ 3.877.152.782	\$ 3.842.929.131	\$ 3.750.446.468	\$ 3.782.995.510
21.02	Personal a Contrata	\$ 1.574.827.271	\$ 1.792.148.109	\$ 1.701.693.052	\$ 1.712.853.412
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 598.526.467	\$ 29.900.000	\$ 21.224.000	\$ 5.670.984
21.04	Otros Gastos en Personal	\$ 937.586.759	\$ 1.466.230.593	\$ 1.736.350.000	\$ 1.508.440.500

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

Gastos en Personal 2022

■ PERSONAL DE PLANTA ■ PERSONAL A CONTRATA ■ OTRAS REMUNERACIONES ■ OTROS GASTOS EN PERSONAL



En lo que respecta a **Personal de Planta** y **Personal a Contrata**, se consideraron todos los grados vacantes, reajustando las cuentas en el orden del 3,0%, junto con el pago del 100% de la asignación profesional y directiva, esto según lo dispuesto en la Ley de Plantas vigente.

En **Prestaciones para Servicios Comunitarios**, comprende el personal a honorarios, que están directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

Cabe señalar, que este subtítulo además incluye los gastos correspondientes a la **Dieta de Concejales**.

22. Bienes y Servicios de Consumo \$ 5.300.929.881.-

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems:

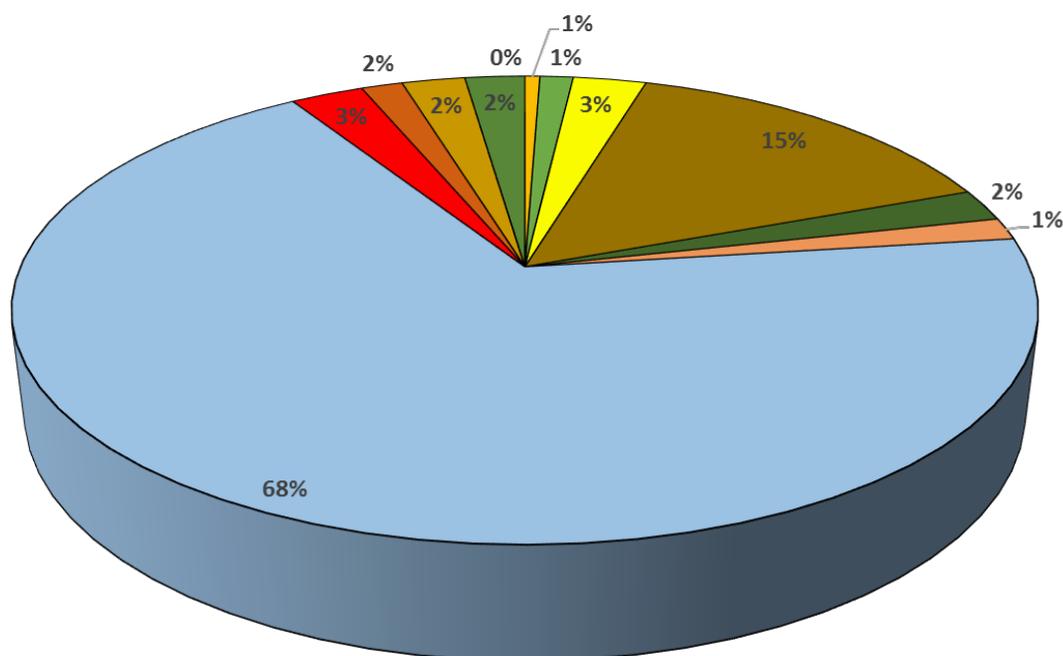
PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN \$			
		2019	2020	2021 (*)	2022
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.055.672.599	\$ 5.725.219.078	\$ 5.556.692.733	\$ 5.300.929.881
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 23.268.618	\$ 79.000.000	\$ 42.000.000	\$ 30.000.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 64.500.000	\$ 51.400.000	\$ 64.272.000	\$ 66.200.160
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 182.514.099	\$ 179.193.212	\$ 208.857.741	\$ 146.026.971
22.05	Servicios Básicos	\$ 929.608.729	\$ 812.646.632	\$ 789.609.581	\$ 779.034.415
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 151.500.000	\$ 184.400.000	\$ 135.712.000	\$ 116.825.515
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 191.481.847	\$ 147.301.121	\$ 154.902.954	\$ 80.031.639
22.08	Servicios Generales	\$ 3.872.314.348	\$ 3.683.205.265	\$ 3.584.804.160	\$ 3.609.196.540
22.09	Arriendos	\$ 169.431.853	\$ 233.521.127	\$ 219.476.760	\$ 145.704.240
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 45.386.969	\$ 74.000.000	\$ 80.000.000	\$ 82.400.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 183.761.674	\$ 136.636.000	\$ 142.500.000	\$ 126.000.000
22.12	Otros gastos en Bienes y Serv. De Consumo	\$ 235.904.462	\$ 141.915.721	\$ 134.557.537	\$ 119.510.401

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

Bienes y Servicios de Uso y Consumo

- ALIMENTOS Y BEBIDAS
- TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
- MATERIALES DE USO O CONSUMO
- SERVICIOS BÁSICOS
- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
- SERVICIOS GENERALES
- ARRIENDOS
- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS
- SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO



Respecto del gráfico que se presenta podemos concluir y acotar lo siguiente:

Textiles Vestuario y Calzado: Este subtítulo refleja su proyección de gasto y un aumento por concepto de adquisición de vestuarios para funcionarios

Equipo Fiscalización Seguridad Pública y DIMAP, por un monto de **\$30.000.000.-**

Combustibles y Lubricantes: Esta asignación refleja el gasto en combustibles y lubricantes para vehículos de uso municipal, esta cuenta no refleja un aumento significativo dado que el grueso de vehículos municipales son eléctricos.

Materiales de Uso o Consumo: Este ítem con un monto de **\$146.026.971.-** refleja el gasto por materiales de oficina, útiles de aseo municipal, productos químicos y farmacéuticos para la clínica veterinaria, insumos de todo tipo, repuestos y accesorios computacionales, entre otros insumos municipales.

Servicios Básicos: Este ítem considera las siguientes cuentas:

Electricidad: Contempla el gasto estimado de acuerdo al comportamiento de pago en el período de análisis, considerando consumo de electricidad en dependencias municipales y alumbrado público por **\$ 467.099.272.-**

Agua: Contempla el gasto estimado de acuerdo al flujo de consumo en el período de análisis, considerando el consumo de agua en dependencias Municipales y espacios públicos por **\$ 54.827.000.-**

Gas: Se presupuestan en este ítem un monto de **\$13.000.000.-** correspondiente a proyección del gasto real estimado de acuerdo al comportamiento durante el año 2021.

Correo: Esta cuenta contempla un gasto para el año 2022 de **\$147.200.000.-** disponiendo así presupuesto para el despacho de notificaciones Multas TAG sancionadas por el Juzgado de Policía Local y Despacho Correo Municipal.

Telefonía Fija: Contempla gasto por **\$ 22.600.000.-** que es una estimación de gasto respecto del presente año.

Telefonía Celular: Comprende un gasto de **\$ 26.000.000.-** de acuerdo a las necesidades operativas que la Administración requiere para el buen funcionamiento de las Direcciones Municipales.

Acceso a Internet: Contempla un gasto real estimado de **\$22.498.143.-** de acuerdo al comportamiento de gasto del año 2021.

Enlace de Telecomunicaciones: Considera un presupuesto de **\$25.750.000** para la continuidad de conectividad total de los recintos municipales y pago a Registro Civil.

Mantenimiento y Reparaciones: En este ítem se consideran **\$25.000.000.-** se considera la mantención de ascensores del edificio consistorial, adecuaciones de unidades municipales dentro del Edificio Consistorial, mantenimiento varios, etc.

Publicidad y Difusión: Esta cuenta considera \$ 80.031.639.- principalmente para solventar el Servicio de impresión externo, Servicio de impresión en PVC, folletería, incluyendo el diario comunal, entre otros.

Servicios Generales: Este ítem alberga los gastos relacionados con:

Servicio de Aseo en la Comuna, Esta subasignación representa el gasto correspondiente a el pago del contrato de Aseo de la comuna, que contempla el barrido de calles, recolección de residuos sólidos domiciliarios, disposición final y la inspección técnica, entre otros servicios.

Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna, En este ítem, se disponen recursos para el Servicio de Mantenimiento de Arbolado de la comuna que incluye podas y extracción de ramas a árboles en mal estado en espacios públicos, esto por un monto total de \$ 65.000.000.

Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, se contempla un gasto superior al año 2021, equivalente a \$ 828.000.000.- anuales, esto dado a la ampliación de contrato de mantenimiento de luminarias con CITELUM, contrato actualmente vigente.

Servicio de Mantenimiento de Semáforos, se estima un monto de \$42.000.000.- para solventar obligaciones con AUTER, empresa que ejecuta la mantención de este servicio en la comuna.

Servicio de Mantenimiento de Señales de Tránsito, este ítem presenta un gasto de \$ 44.554.000.- dado a la necesidad de mantener las esquinas y puntos críticos de Av. Independencia , esto por la recepción del corredor Transantiago / RED.

Servicio de Pago y Cobranza, este ítem refleja el pago a servicio de cobro externo, tales como TRANSBANK principalmente y el pago a empresas que realizan labores para recuperar Multas TAG, esto por un monto de \$182.310.000.- anual.

Arriendos: Esta cuenta refleja el gasto principalmente del arriendo del edificio de Teniente Bisson, donde se encuentran las dependencias de DIMAP, OMIL, Adulto Mayor, Oficina Migrantes, entre otras. Asimismo, se contempla el Arriendo de Baños Químicos para el funcionamiento de las Ferias Libres.

Servicios Financieros y de Seguros: En ésta cuenta se refleja el gasto por concepto de Primas y Gastos de Seguros para los contratos de seguros de gravamen para muebles e inmuebles del municipio, contemplando seguros para la nueva flota de vehículos eléctricos municipales.

Servicios Técnicos y Profesionales: Contempla los gastos por:

Cursos de Capacitación: \$5.000.000.- se calcula necesario para el desarrollo de Cursos de Capacitación a Funcionarios municipales, tomando en cuenta las Políticas Recursos Humanos adjuntas al presente documento.

Servicios Informáticos: \$120.000.000.- En esta cuenta se refleja el gasto por por concepto del Soporte Técnico del Sistema Informático de Contabilidad Gubernamental que se encuentra en proceso licitatorio.

23. Prestaciones Seguridad Social \$ 0.-

Comprende gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público.

24. Transferencias Corrientes \$ 4.391.706.899.-

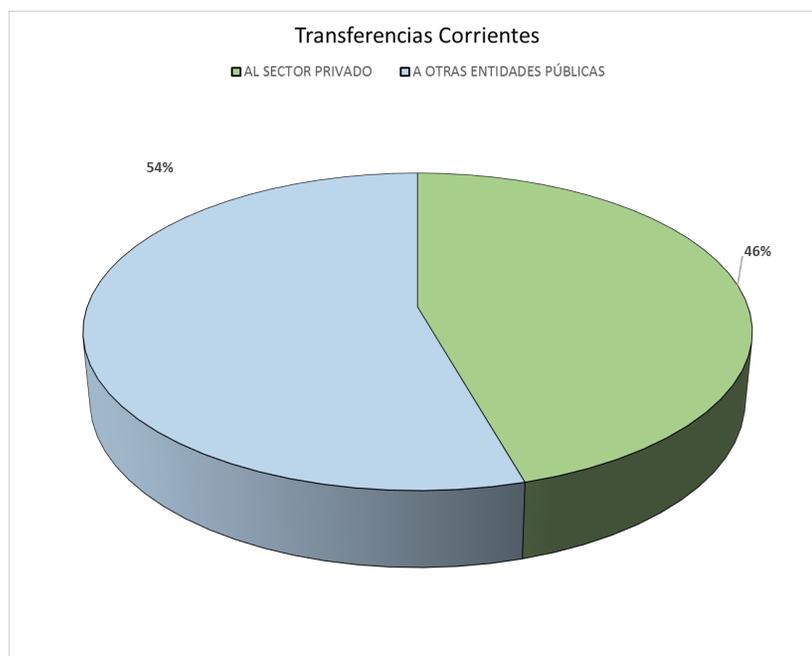
Comprende los gastos correspondientes a donaciones, transferencias corrientes y subvenciones que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN (\$)			
		2019	2020	2021 (*)	2022
24	Transferencias Corrientes	\$ 3.126.370.626	\$ 4.060.217.009	\$ 4.730.400.673	\$ 4.391.706.899
24.01	Al Sector Privado	\$ 999.381.445	\$ 1.860.356.688	\$ 2.081.904.829	\$ 2.000.390.550
24.01.001	Fondos de Emergencia	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.600.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	\$ 22.000.000	\$ 26.000.000	\$ 26.780.000	\$ 27.583.400
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 603.144.190	\$ 1.318.949.158	\$ 1.427.481.244	\$ 1.416.000.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 246.354.906	\$ 408.400.000	\$ 488.390.000	\$ 491.041.700
24.01.008	Premios	\$ 1.500.000	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.165.450
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
24.03	A Otras Entidades Publicas	\$ 2.126.989.181	\$ 2.199.860.321	\$ 2.648.495.844	\$ 2.391.316.349
24.03.002	A Los Servicios de Salud	\$ 10.000.000	\$ 10.400.000	\$ 10.712.000	\$ 10.744.136
24.03.080	A Las Asociaciones	\$ 10.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.330.000	\$ 11.363.990
24.03.090	Al FCM – Permisos de Circulación	\$ 1.337.291.870	\$ 1.379.241.947	\$ 1.432.829.117	\$ 1.500.000.000
24.03.092	Al FCM – Multas	\$ 166.147.311	\$ 224.718.374	\$ 231.459.925	\$ 238.403.723
24.03.099	A Otras Entidades Publicas	\$ 185.000.000	\$ 225.000.000	\$ 292.500.000	\$ 293.377.500
24.03.100	A Otras Municipalidades	\$ 37.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.900.000	\$ 52.427.000
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 381.550.000	\$ 299.500.000	\$ 618.764.802	\$ 285.000.000

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021



En relación al gráfico anterior, las **Organizaciones Comunitarias** dispondrán de recursos necesarios para la compra de Juguetes de Navidad para los niños de la Comuna, destinando **\$27.583.400.-**

Se mantendrá la política de **Asistencia Social a Personas Naturales**, con un presupuesto de **\$ 491.041.700.-** donde nuestros esfuerzos continuarán en entregar ayuda social a gente en condiciones de vulnerabilidad, tales como, materiales de construcción, ayuda para funerales, ropa de abrigo, alimentos, colchones, adquisición de medicamento entre otros. Asimismo para el año 2022, para la Farmacia Municipal se han estimado **\$ 300.843.700.-**

En relación a las **Otras Personas Jurídicas Privadas**, se considera mantener el aporte a las asociaciones, esto con una subvención de **\$3.000.000** a la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal Consultorio Dr. Agustín Cruz Melo, **\$ 3.000.000.-** a la Asociación de Funcionarios Administrativos, Paradocentes y Auxiliares y de **\$5.000.000.** a la Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad Independencia.

Las **Transferencias a Entidades Públicas**, se considera un aporte por **\$11.363.990.-** a la Asociación Chilena de Municipalidades para el año 2022.

Se destaca el aporte en **Otras Transferencias al Sector Privado/FONDEVE** en **\$40.000.000** correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal que es un aporte a las Unidades Vecinales, Centro Deportivos, Centro de Madres y diferentes organizaciones funcionales sin fines de lucro de la comuna.

El grueso de recursos de este Subtítulo (24) se presupuesta a **Servicios Incorporados a la Gestión**, donde se consignan los aportes a las Corporaciones y subvenciones a las otras áreas de gestión municipal.

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACION (\$)			
		2019	2020	2021 (*)	2022
24.03.101.001	A EDUCACION	\$ 314.550.000	\$ 239.500.000	\$ 486.964.802	\$ 260.000.000
24.03.101.002	A SALUD	\$ 66.950.000	\$ 60.000.000	\$ 131.800.000	\$ 25.000.000
24.01.005.002	A CORPORACION PATRIMONIO Y CULTURA	\$ 192.124.190	\$ 219.609.158	\$ 155.500.000	\$ 140.000.000
24.01.005.003	A CORPORACION DEPORTE Y RECREACION	\$ 233.860.000	\$ 424.000.000	\$ 594.350.000	\$ 610.000.000
24.01.005.004	A CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 150.660.000	\$ 635.600.000	\$ 652.000.000	\$ 650.000.000

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

Respecto al aporte a la **Corporación de Deporte y Recreación \$610.000.000.-**, éste presupuesto está dispuesto para solventar los costos de operación y mantención de los nuevos recintos deportivos municipales incorporados a la gestión, tales como: el Polideportivo Enrique Soro, el Centro Deportivo y Recreacional Mirador Viejo, Estadio Juan Antonio Ríos, SkatePark, entre otros.

Subprogramas Presupuestarios 2022

Este ejercicio presupuestario consiste en agrupar las cuentas por naturaleza del gasto y/o eje programático para analizar y comparar montos.

GASTO SUBPROGRAMA SERV. A LA COMUNIDAD M\$ 3.609.197.-

Contempla la Mantenición de áreas verdes, Mantenición de Arbolado, Servicio de Recolección de Residuos sólidos domiciliarios y ferias libres, Mantenición de Alumbrado Público, Mantenición Señalizaciones de Transito, Mantenición de semáforos, etc.

GASTO SUBPROGRAMA PROGRAMAS SOCIALES M\$ 491.041.-

Este subprograma considera los gastos por concepto de Ayuda social y subvenciones a privados, medicamentos, asistencia social a Vecinos de la comuna, Ayuda de emergencia, premios, Fondos participativos etc.

GASTO SUBPROGRAMA PROG. DEPORTIVOS M\$ 610.000.-

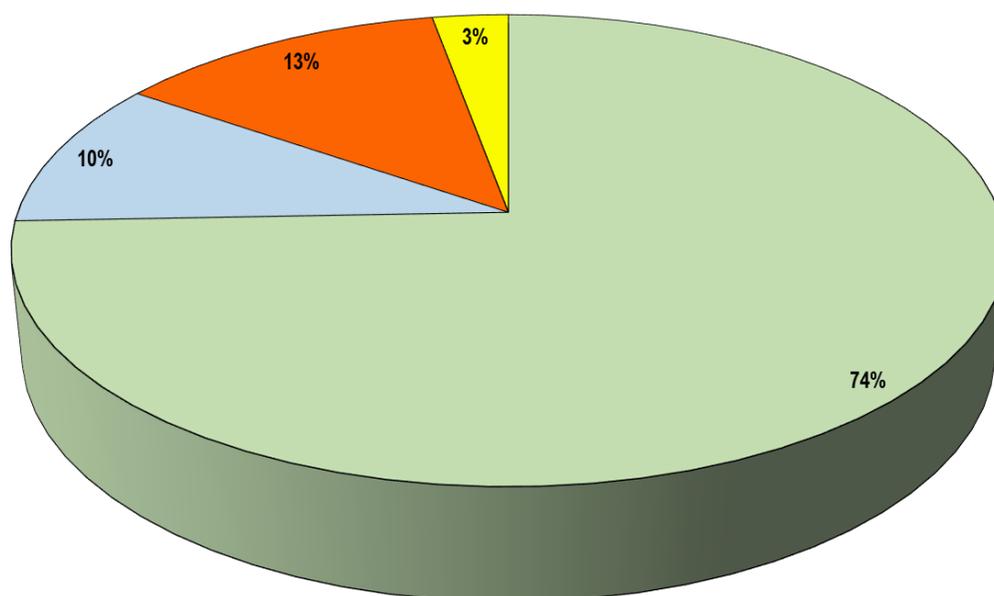
Estos ítems, consideran la ejecución de Campeonatos de futbol, cursos deportivos, Becas deportivas, celebración del día del dirigente, adquisición de implementos deportivos, como también la Mantenición y Operación de recintos deportivos municipales.

GASTO SUBPROGRAMA PROG. CULTURALES M\$ 140.000.-

Este subprograma contempla Actividades culturales, Festival de artes escénicas, mes del Patrimonio, Talleres para vacaciones, festival de Teatro, exposiciones, charlas, talleres, entre otros.

Sub Programas Presupuestarios

■ SERVICIOS A LA COMUNIDAD ■ PROGRAMAS SOCIALES ■ PROGRAMAS DEPORTIVOS
■ PROGRAMAS CULTURALES ■



26. Otros Gastos Corrientes \$ 26.000.000.-

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reintegros SUBDERE y otros. Además, considera los gastos por concepto de pagos como compensación a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para el cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

PRESUPUESTO 2022

	DENOMINACION	ESTIMACION (\$)			
		2019	2020	2021 (*)	2022
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 57.633.344	\$ 113.278.384	\$ 227.668.144	\$ 26.000.000
26.01	Devoluciones	\$ 32.493.344	\$ 49.132.784	\$ 423.168.144	\$ 25.000.000
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 25.140.000	\$ 64.145.000	\$ 204.500.000	\$ 1.000.000

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021.

29. Adquisición de activos No Financieros \$ 115.646.800.-

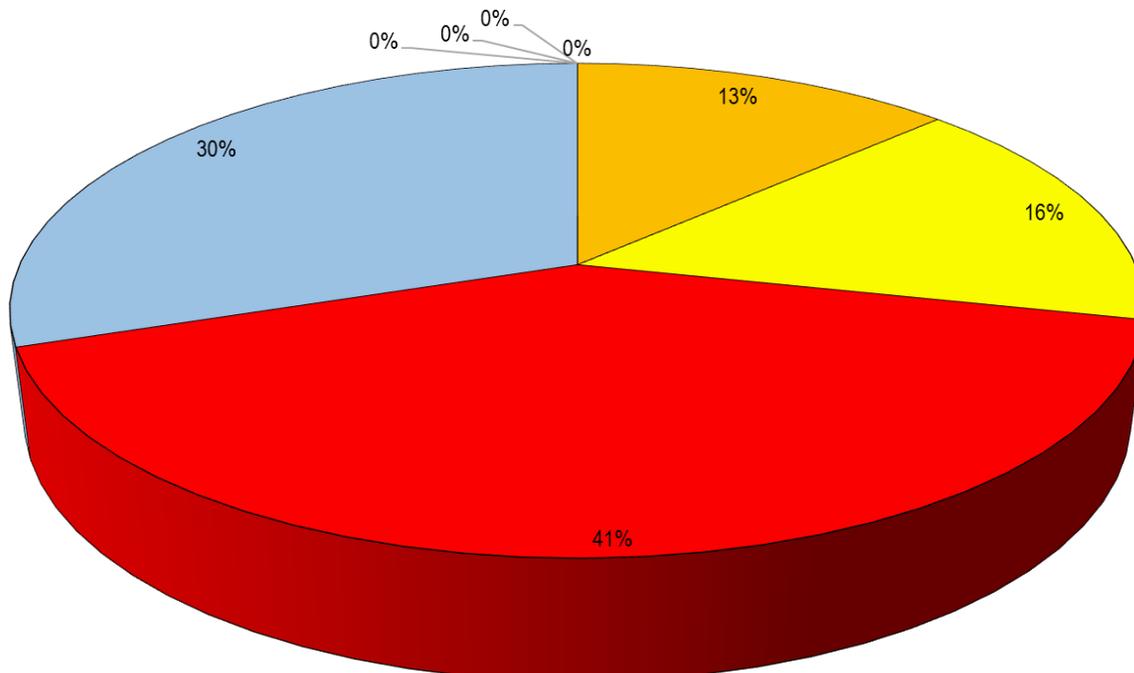
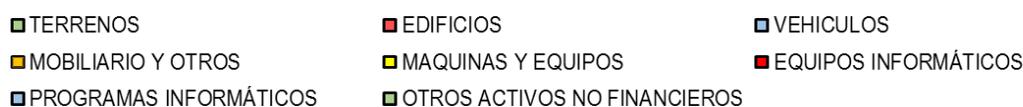
Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítem.

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACION \$			
		2019	2020	2021 (*)	2022
29	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 113.542.047	\$ 212.899.526	\$ 97.953.600	\$ 115.646.800
29.04	Mobiliario y Otros	\$ 25.329.255	\$ 40.858.088	\$ 20.000.000	\$ 15.000.000
29.05	Máquinas y Equipos	\$ 15.418.373	\$ 60.035.108	\$ 15.196.081	\$ 18.015.000
29.06	Equipos Informáticos	\$ 27.153.717	\$ 57.000.000	\$ 28.800.000	\$ 47.631.800
29.07	Programas Informáticos	\$ 13.140.702	\$ 39.006.330	\$ 33.957.519	\$ 35.000.000

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

Adquisición de Activos No Financieros



Desde el gráfico anterior precisar lo siguiente:

Mobiliarios y Otros: Se considera la adquisición de mobiliarios para las distintas Unidades de la Municipalidad por \$ **15.000.000.-**

Máquinas y Equipos: Comprende la adquisición de máquinas y equipos para las distintas Unidades de la Municipalidad por \$ \$ **18.015.000.-**

Equipos Informáticos: Incorpora la reposición de dispositivos computacionales para el correcto funcionamiento interno del municipio por \$ \$ **37.000.000**

Programas Informáticos: Considera \$ **35.000.000** para la adquisición de Software de trabajos y antivirus idóneos para los distintos equipos de la municipalidad, además de los programas necesarios para el funcionamiento de las distintas Unidades Técnicas Municipales.

31. Iniciativas de Inversión \$ 207.033.500.-

Comprende una proyección de los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN (\$)			
		2019	2020	2021 (*)	2022
31	Iniciativas de Inversión	\$ 714.341.433	\$ 979.158.548	\$ 989.299.690	\$ 207.033.500
31.02	Proyectos	\$ 372.307.933	\$ 647.925.048	\$ 766.266.190	\$ 15.000.000
31.02.002	Consultorías	\$ 342.033.500	\$ 331.233.500	\$ 223.033.500	\$ 192.033.500
31.02.003	Terrenos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

33. Transferencias de Capital \$ 23,000,000.-

Las Transferencias de Capital comprenden el todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinados a gastos de inversión o a la formación de capital, específicamente es el aporte al SERVIU por Pavimentos Participativos, para el año 2022 corresponde al llamado 30°.

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACION \$			
		2019	2020	2021(*)	2022
33	Transferencias de Capital	\$ 44.300.000	\$ 23.000.000	\$ 30.000.000	\$ 23.000.000
33.3	A otras Entidades Públicas	\$ 44.300.000	\$ 23.000.000	\$ 30.000.000	\$ 23.000.000

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

34. Servicios de la Deuda \$ 3.636.108.609.-

El **Servicio a la Deuda** es el desembolso financiero, consistente en convenios, amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo, específicamente el pago de crédito de Proveedores con BCI por la incorporación del Leaseback por un monto **\$178.043.650.-** el pago de los convenios por deuda de basura con las empresas KDM por **\$127.308.000.-** y DEMARCO por **\$42.436.000.** Además, de la deuda flotante arrastrada de años anteriores que se estima por un monto **\$4.090.758.459.-** Cabe señalar, que en Deuda Flotante se contemplan los montos de nuevos convenios de pago que están en proceso de formalización.

Este Subtítulo se compone por los siguientes Ítems y Asignaciones:

PRESUPUESTO 2022

CUENTA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN (\$)			
		2019	2020	2021(*)	2022
34	Servicios de la Deuda	\$ 3.582.770.114	\$ 3.734.654.296	\$ 4.758.705.337	\$ 5.348.669.167
34.01	Amortizaciones Deuda interna	\$ 758.693.947	\$ 999.750.397	\$ 993.692.908	\$ 1.023.503.695
34.01.003	Créditos de Proveedores	\$ 758.693.947	\$ 999.750.397	\$ 993.692.908	\$ 1.023.503.695
34.01.003.001	Créditos de Proveedores/ LEASEBACK BCI	\$ 163.228.478	\$ 177.823.217	\$ 172.857.913	\$ 178.043.650
34.01.003.002	Créditos de Proveedores/ KDM	\$ 112.903.661	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000	\$ 127.308.000
34.01.003.003	Créditos de Proveedores/ DEMARCO	\$ 38.074.135	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000
34.01.003.004	Créditos de Proveedores/ ENEL Distribución	\$ 80.000.000	\$ 266.000.000	\$ 292.520.000	\$ 301.295.600
34.01.003.005	Créditos de Proveedores/ CTS	\$ 280.700.000	\$ 305.000.000	\$ 278.100.000	\$ 286.443.000
34.01.003.006	Créditos de Proveedores/ STARCO	\$ 83.787.673	\$ 90.927.180	\$ 85.414.995	\$ 87.977.445
34.03	Intereses Deuda Interna	\$ 191.986.157	\$ 220.951.093	\$ 227.579.624	\$ 234.407.013
34.03.003	Créditos de Proveedores	\$ 191.986.157	\$ 220.951.093	\$ 227.579.624	\$ 234.407.013
34.03.003.001	Créditos de Proveedores / Leaseback -BCI	\$ 99.052.264	\$ 105.614.355	\$ 108.782.785	\$ 112.046.269
34.03.003.002	Créditos de Proveedores / KDM	16.222.082	\$ 18.000.000	\$ 18.540.000	\$ 19.096.200
34.03.003.003	Créditos de Proveedores / DEMARCO	5.241.363	\$ 6.491.018	\$ 6.685.748	\$ 6.886.320
34.03.003.004	Créditos de Proveedores / CTS	41.272.640	\$ 42.000.000	\$ 43.260.000	\$ 44.557.800
34.03.003.005	Créditos de Proveedores / STARCO	12.197.808	\$ 12.845.720	\$ 13.231.091	\$ 13.628.024
34.03.003.006	Créditos de Proveedores / ENEL	\$ 18.000.000	\$ 36.000.000	\$ 37.0809	\$ 38.192.400
34.07	Deuda Flotante	\$ 2.632.090.010	\$ 2.513.952.806	\$ 3.537.432.805	\$ 4.090.758.459

(*) Presupuesto Vigente a Agosto 2021

35. Saldo Final de Caja \$0

Estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.

DETALLE CUENTAS DE GASTOS MUNICIPALES 2022 (en pesos)

C U E N T A S	D E N O M I N A C I Ó N	P R O P U E S T A 2 0 2 2
215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	\$ 22,422,946,653
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 7,009,960,406
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 3,782,995,510
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 3,232,557,505
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$ 851,512,737
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 75,156,335
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$ 75,156,335
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	\$ 227,493,078
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	\$ 227,493,078
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$ 1,073,327,529
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	\$ 1,073,327,529
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 92,707,489
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	\$ 92,707,489
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	\$ 7,221,184
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$ 7,221,184
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	\$ 434,550,049
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	\$ 176,034,110
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	\$ 75,400,861
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	\$ 183,115,078
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	\$ 104,514,645
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 104,514,645
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	\$ 27,440,138
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	\$ 9,755,385
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 17,684,753
215-21-01-001-022-000	Componente base asignación de Desempeño	\$ 237,848,266
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	\$ 38,883,956
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	\$ 61,902,099
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 124,850,413
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 40,528,188
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 84,322,225
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 312,888,360
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 153,609,909
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 153,609,909
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 159,278,451
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 159,278,451
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 60,000,000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 60,000,000
215-21-01-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 60,000,000
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 52,699,232
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	\$ 18,756,712
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 10,296,704
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 8,460,008
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	\$ 9,319,709
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 21,900,725
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 21,900,725
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 2,722,086
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 1,712,853,412
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 1,403,041,127
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$ 669,577,286
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	\$ 6,717,703
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	\$ 6,717,703
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	\$ 74,263,000
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	\$ 260,971,210
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	\$ 260,971,210
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	\$ 89,609,925
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	\$ 52,380,504
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 37,229,421
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	\$ 734,689
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	\$ 734,689
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	\$ 10,095,988
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	\$ 10,095,988
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	\$ 149,744,810
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	\$ 65,054,499
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	\$ 18,490,151
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	\$ 66,200,160
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	\$ 66,200,160
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 66,200,160
215-21-02-001-021-000	Componente base asignación de Desempeño	\$ 75,126,356
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	\$ 60,908,827
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	\$ 21,099,726

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PROPUESTA 2022
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 39,809,101
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	\$ 122,167,553
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	\$ 66,483,053
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 66,483,053
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	\$ 55,684,500
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	\$ 55,684,500
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	\$ 60,000,000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 60,000,000
215-21-02-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 60,000,000
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	\$ 66,735,905
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$ 37,131,500
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 15,913,500
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 21,218,000
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	\$ 2,037,607
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 26,522,500
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	\$ 26,522,500
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1,044,298
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$ 5,670,984
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	\$ 520,984
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	\$ 5,150,000
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	\$ 1,508,440,500
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	\$ 103,360,500
215-21-04-003-001-000	Dietas a Concejales	\$ 84,872,000
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	\$ 13,338,500
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	\$ 5,150,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones para servicios Comunitarios	\$ 1,405,080,000
215-21-04-004-002-000	Honorarios de servicios comunitarios.	\$ 1,405,080,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5,300,929,881
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 30,000,000
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	\$ 5,000,000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 15,000,000
215-22-02-003-000-000	Calzado	\$ 10,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$ 66,200,160
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	\$ 49,650,120
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	\$ 16,550,040
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$ 146,026,971
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 20,000,000
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	\$ 2,507,500
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 3,000,000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 1,500,000
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$ 6,500,000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 19,000,000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 25,000,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 15,000,000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	\$ 15,310,394
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 19,594,373
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	\$ 6,237,159
215-22-04-014-000-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plasticos	\$ 877,545
215-22-04-015-000-000	Productos agropecuarios y forestales	\$ 1,500,000
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 10,000,000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$ 779,034,415
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 467,099,272
215-22-05-001-001-000	Consumo de electricidad de dependencias municipales	\$ 85,999,272
215-22-05-001-002-000	Consumo de electricidad de alumbrado publico	\$ 381,100,000
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 54,827,000
215-22-05-002-001-000	Consumo de agua de dependencias municipales	\$ 23,000,000
215-22-05-002-002-000	Consumo de agua de plazas y jardines de la comuna	\$ 31,827,000
215-22-05-003-000-000	Gas	\$ 13,000,000
215-22-05-004-000-000	Correo	\$ 147,200,000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$ 22,660,000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$ 26,000,000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$ 22,498,143
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$ 25,750,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 116,825,515
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 25,000,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	\$ 80,850,000
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación Maquinarias y Equipos	\$ 3,310,008
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 5,516,680
215-22-06-999-000-000	Otros	\$ 2,148,827
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$ 80,031,639
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	\$ 531,639
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	\$ 77,500,000
215-22-07-002-002-000	Servicios de Impresión PVC	\$ 7,500,000
215-22-07-002-004-000	Servicios de Impresión folletería	\$ 60,000,000

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PROPUESTA 2022
215-22-07-002-005-000	Servicios de Impresión diario comunal	\$ 10,000,000
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernacion y Empaste	\$ 1,000,000
215-22-07-999-000-000	Otros	\$ 1,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 3,609,196,540
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$ 2,359,748,175
215-22-08-001-002-000	Servicios de Aseo en la Comuna	\$ 2,359,748,175
215-22-08-001-002-001	Servicios de Recoleccion de Residuos Solidos Domiciliarios	\$ 1,800,000,000
215-22-08-001-002-003	Disposicion Final	\$ 552,000,000
215-22-08-001-002-004	Inspeccion Tecnica	\$ 7,748,175
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	\$ 65,000,000
215-22-08-003-002-000	Mantencion Areas Verdes de la Comuna	\$ 65,000,000
215-22-08-003-002-002	Mantencion Arboleado Comuna	\$ 65,000,000
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	\$ 828,000,000
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	\$ 42,000,000
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	\$ 44,554,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 27,129,335
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 18,128,000
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	\$ 182,310,000
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripcion y similares	\$ 3,520,530
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 8,806,500
215-22-08-999-000-000	Otros	\$ 30,000,000
215-22-08-999-002-000	Otros- Servicio Pagina Web	\$ 30,000,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	\$ 145,704,240
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	\$ 78,704,240
215-22-09-002-001-000	Arriendo de Edificios	\$ 78,704,240
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	\$ 15,000,000
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Buses- Programas	\$ 3,000,000
215-22-09-003-002-000	Arriendo de Vehículos para municipio	\$ 12,000,000
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 12,000,000
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 40,000,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 82,400,000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 82,400,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 126,000,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 5,000,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$ 120,000,000
215-22-11-999-000-000	Otros	\$ 1,000,000
215-22-11-999-002-000	Otros - Servicios de Digitalización DOM	\$ 1,000,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 119,510,401
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$ 19,868,701
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ 8,641,700
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	\$ 13,500,000
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	\$ 2,500,000
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	\$ 70,000,000
215-22-12-999-000-000	Otros	\$ 5,000,000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	\$ 4,391,706,899
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$ 2,000,390,550
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	\$ 20,600,000
215-24-01-001-001-000	Fondos de Emergencia	\$ 20,600,000
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	\$ 27,583,400
215-24-01-004-009-000	Juguetes	\$ 27,583,400
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 1,416,000,000
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 16,000,000
215-24-01-005-001-001	Otras Personas Jurídicas Privadas	\$ 5,000,000
215-24-01-005-001-002	Asociacion Funcionarios de Salud Municipal Consultorio Dr. ACM	\$ 3,000,000
215-24-01-005-001-003	Asociacion de Funcionarios Administrativos Paradocentes y Auxiliares	\$ 3,000,000
215-24-01-005-001-004	Asociacion de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Independencia	\$ 5,000,000
215-24-01-005-002-000	A CORPORACION PATRIMONIO Y CULTURA	\$ 140,000,000
215-24-01-005-002-001	Remuneraciones y Actividades	\$ 140,000,000
215-24-01-005-003-000	A CORPORACION DEPORTE Y RECREACION	\$ 610,000,000
215-24-01-005-003-001	Remuneraciones y Actividades	\$ 610,000,000
215-24-01-005-004-000	A CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 650,000,000
215-24-01-005-004-001	Remuneraciones y Actividades	\$ 650,000,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 491,041,700
215-24-01-007-001-000	Adquisicion de medicamentos y otros	\$ 322,061,700
215-24-01-007-001-001	Adquisicion de medicamentos y otros SOCIAL	\$ 21,218,000
215-24-01-007-001-002	Adquisicion de medicamentos y otros FARMACIA MUNICIPAL	\$ 300,843,700
215-24-01-007-002-000	Ayuda Social	\$ 123,600,000
215-24-01-007-003-000	Emergencia Social	\$ 45,380,000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$ 5,165,450
215-24-01-008-002-000	Premios y Otros	\$ 5,165,450
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 40,000,000
215-24-01-999-002-000	Otras Transferencias al Sector Privado FONDEVE	\$ 40,000,000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 2,391,316,349
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	\$ 10,744,136

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PROPUESTA 2022
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	\$ 10,744,136
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	\$ 11,363,990
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 11,363,990
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$ 1,500,000,000
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	\$ 1,500,000,000
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	\$ 238,403,723
215-24-03-092-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc.2 ley N°18.695- Multas Tag	\$ 238,403,723
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 293,377,500
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	\$ 52,427,000
215-24-03-100-001-000	A Otras Municipalidades Registro de Multas no Pagadas	\$ 52,427,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 285,000,000
215-24-03-101-001-000	A Educación	\$ 260,000,000
215-24-03-101-002-000	A Salud	\$ 25,000,000
215-24-03-101-002-001	A Salud - Gastos Operacionales	\$ 25,000,000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ 26,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$ 25,000,000
215-26-01-001-000-000	Devoluciones.	\$ 25,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 1,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 115,646,800
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$ 15,000,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 18,015,000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 8,000,000
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 5,000,000
215-29-05-999-000-000	Otras	\$ 5,015,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 47,631,800
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 37,000,000
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 10,631,800
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	\$ 35,000,000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	\$ 35,000,000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 207,033,500
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	\$ 192,033,500
215-31-01-002-000-000	Consultorías	\$ 192,033,500
215-31-01-002-001-000	Asist. Tecnica- Proy. Sello Diseño Experimental Gabriela Mistral	\$ 192,033,500
215-31-02-000-000-000	Proyectos	\$ 15,000,000
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	\$ 15,000,000
215-31-02-004-055-000	OBRAS DE INVERSION/FONDOS MUNICIPALES	\$ 15,000,000
215-31-02-004-055-034	MUNICIPAL- OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZAS	\$ 15,000,000
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	\$ 23,000,000
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	\$ 23,000,000
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$ 23,000,000
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	\$ 23,000,000
215-33-03-001-001-001	Aporte Municipal	\$ 23,000,000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	\$ 5,348,669,167
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	\$ 1,023,503,695
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 1,023,503,695
215-34-01-003-001-000	Créditos de Proveedores/ LEASEBACK BCI	\$ 178,043,650
215-34-01-003-002-000	Créditos de Proveedores/ KDM	\$ 127,308,000
215-34-01-003-003-000	Créditos de Proveedores/ DEMARCO	\$ 42,436,000
215-34-01-003-004-000	Credito de Proveedores/ ENEL Distribucion	\$ 301,295,600
215-34-01-003-005-000	Créditos de Proveedores/ CTS	\$ 286,443,000
215-34-01-003-006-000	Créditos de Proveedores/ STARCO	\$ 87,977,445
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	\$ 234,407,013
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	\$ 234,407,013
215-34-03-003-001-000	Créditos de Proveedores/Leaseback -BCI	\$ 112,046,269
215-34-03-003-002-000	Creditos de Proveedores/ KDM	\$ 19,096,200
215-34-03-003-003-000	Creditos de Proveedores/DEMARCO	\$ 6,886,320
215-34-03-003-004-000	Creditos de Proveedores/ CTS	\$ 44,557,800
215-34-03-003-005-000	Creditos de Proveedores/ STARCO	\$ 13,628,024
215-34-03-003-006-000	Créditos de Proveedores / ENEL	\$ 38,192,400
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 4,090,758,459
215-34-07-012-000-000	Deuda Flotante	\$ 4,090,758,459
TOTAL		\$ 22,422,946,653